



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago DQBRC Miranda - EX-2026-00344772- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Javier Valdez, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, correspondiente a la compra de insumos de ferretería para arreglos en el Departamento mencionado, según IF-2026-00340562-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0006-00006320, emitida por el proveedor MIRANDA MATIAS NICOLAS CUIT: 20-28655980-9, por la suma total de \$ 146.300,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Trescientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos asignados al Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (A.0001.015.010.009.11.28).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

